

Bogotá, D.C.

Señora

**ROSA MARIELA OCHOA OCHOA** ✓

Dirección: KR 11 B BIS ESTE NO 2-24 SUR ✓

Barrio: El Consuelo

Email: NO REGISTRA

Teléfono: 3133950576 ✓

Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202313000126791**



Fecha: 31-07-2023

Asunto: **Respuesta Radicado Orfeo 202317000117442** ✓

Referencia: **Tomo 1, Chip AAA0033OWAF, Cesión a Título Gratuito.**

Respetada Señora:

La Caja de Vivienda Popular recibió a través del Sistema Distrital para la Gestión de peticiones "Bogotá te escucha" la siguiente petición:

*"(...) Solicitud Desenglobe Certificado de tradición y Libertad con Matricula Nro 50C-1671309 el cual a su vez está asociado con la Matricula inmobiliaria Nro 050c -00000000 (...)"*

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle que usted que conforme a nuestra base de datos, que se encuentra en constante actualización y depuración, usted fue beneficiariaa de tramite administrativo de cesión a título gratuito de Bienes Fiscales por medio de la Resolución 1176 del 2006-11-24.

Doc: RESOLUCION 1176 del 2006-11-24 00:00:00 CAJA VIVIENDA POPULAR de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$  
ESPECIFICACION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES (CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR NIT. 8999990744

A: DURAN CACERES GUILLERMO CC 6772233 X

A: ORJUELA CORTES LIDIA CC 27982832 X

A: OCHOA OCHOA ROSA MARIELA CC 51758905 X

A: OCHOA OCHOA PEDRO ANTONIO CC 79449679 X

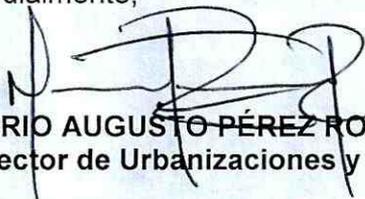
ANOTACION: Nro 2 Fecha: 12-12-2006 Radicación: 2006-131007

En este orden de ideas le informamos que el trámite que usted solicita debe ser adelantado por un particular, la invitamos a consultar con un Arquitecto o Ingeniero de su confianza, quien le pueda brindar asesoría en este trámite.

En caso de usted requerir información adicional u otro servicio lo invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito en la oficina de atención al Ciudadano, ubicada en la Carrera 13 No 54-13 primer piso, de lunes a viernes en los horarios de 7.30 A.M a 4.30 PM, o por medio de nuestros canales virtuales [www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)

Reiteramos que como entidad la Caja de Vivienda Popular ha dispuesto todas las herramientas para que la ciudadanía realice sus trámites ante las entidades de manera gratuita sin necesidad de recurrir a intermediarios

Cordialmente;



**MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ** ✓  
**Director de Urbanizaciones y Titulación** ✓

Adjunto: N/A

Proyectó: GUILLERMO ANDRES MURILLO HOYOS - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN

